

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

SESIÓN N° SO-06/2021

En la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado (EPG), con el quórum de reglamento, siendo las 10:10 a. m. del 17 de junio de 2021 se inició la sexta Sesión Ordinaria del Directorio de la Escuela de Posgrado.

<https://us02web.zoom.us/j/81452245208?pwd=b1BybDZCRES5Yll5U2Jnczh1QVBaUT09>

ASISTENCIA

Asistieron los miembros del Directorio de la EPG:

- Dr. Percy E. Zorogastúa Cruz (Director de la EPG)
- Dr. Erick Espinoza Núñez (DUP de la Facultad de Agronomía)
- Ph.D. Sergio Pacsi Valdivia (DUP de la Facultad de Ciencias)
- Ph.D. Thomas Valqui Haase (DUP de la Facultad de Ciencias Forestales)
- Dr. Rino Sotomayor Ruiz (DUP de la Facultad de Economía y Planificación)
- Dr. Luis Condezo Hoyos (DUP de la Facultad de Industrias Alimentarias)
- Dr. Néstor Montalvo Arquiñigo (DUP de la Facultad de Ingeniería Agrícola)
- Mg.Agric. Raúl Porturas Olaechea (DUP de la Facultad de Pesquería)

No asistió el miembro del Directorio de la EPG:

- Ph.D. José Alberto Barrón López (DUP de la Facultad de Zootecnia)

Asistió el representante estudiantil miembro del Directorio:

- Bach. Marcelo Javier Renjifo Subia (Maestría en Riego y Drenaje)

Actuaron como Secretarios de la EPG:

- Ph.D. Diego Sotomayor Melo (Secretario Académico (e))
- Dr. Javier Arias Carbajal (Secretario Administrativo (e))

El Director de la EPG dio la bienvenida al nuevo representante estudiantil ante el Directorio de la Escuela de Posgrado, de acuerdo a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, elegido a partir del 26 de mayo de 2021 al 27 de abril de 2022.

I. APROBACIÓN DE ACTAS

El Director de la EPG dio inicio a la sesión y puso en consideración del pleno:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° SO-05/2021 con fecha 26 de mayo de 2021.

El Directorio aprobó por unanimidad el acta.

II. DESPACHO

En la Tabla 1 se listan las principales comunicaciones recibidas por la Dirección de la Escuela de Posgrado durante el periodo 26 de mayo al 14 de junio de 2021, identificadas por fecha de emisión, fecha de recepción y asunto.

Tabla 1: Principales comunicaciones recibidas por la Dirección de la EPG

No.	DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	ASUNTO
1.	Resolución N° 0143-2021-CU-UNALM de Secretaría General	22/04/20	26/05/21	Conformar una comisión especial para evaluar las solicitudes presentadas por alumnos que se encuentran en situación de separados de la UNALM.
2.	Resolución N° 0156-2021-CU-UNALM de Secretaría General	21/05/20	26/05/21	Aprobar que se desarrollen cursos de nivelación extraordinarios al finalizar los semestres académicos 2021-I; 2021-II y 2022-I. El costo de los cursos se reducirá en un 20% debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.
3.	Resolución N° 0155-2021-CU-UNALM de Secretaría General	21/05/20	02/06/21	Aprobar el Calendario Académico para los semestres 2021-I, 2021-II, 2022-I y 2022-II.
4.	Resolución N° 0160-2021-CU-UNALM de Secretaría General	27/05/20	04/06/21	Aprobar la redistribución de los ingresos reales de los aportes semestrales del semestre 2020 – II. Autorizar a la Oficina de Planeamiento para que proceda a la programación correspondiente.
5.	Resolución N° 0171-2021-CU-UNALM de Secretaría General	27/05/20	07/06/21	Aprobar la Directiva N° 001-2021-UNALM, "Directiva que establece los lineamientos para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado de la universidad".
6.	Resolución N° 0190-2021-CU-UNALM de Secretaría General	10/06/20	14/06/21	Conferir los Grados Académicos de Maestro "Magister Scientiae" en: Agronegocios (Delgado Montoya, María Milagros), Ciencias Ambientales (Contreras López, Eliana Gabriela; Jaramillo Abad, Gleyman Yubert; Núñez Bustamante, Ever; Vera Mera, Rocío Elizabeth), Entomología (Soca Flores, Melva Nelly), Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas (Llanos López, Romina; Maldonado Mendivil, Angel), Innovación Agraria para el Desarrollo Rural (Frech Hurtado, Helga Cecilia; Minga León, Fadia Elizabeth), Recursos Hídricos (Rosales Asto, Erick Abad), Suelos (Sánchez Castro, Yenny, Tecnología de Alimentos (Guzmán Loayza, Deysi Rocío).
7.	Resolución N° 0191-2021-CU-UNALM de Secretaría General	10/06/20	14/06/21	Conferir los Grados Académicos de Doctor "Doctoris Philosophiae" en: Agricultura Sustentable (Ceroni Stuva, Aldo Humberto Isidoro), Ciencia Animal (Calderón Velásquez, Jorge Pedro) Recursos Hídricos (Sarango Julca, Douglas Donal).
8.	Resolución N° 0197-2021-CU-UNALM de Secretaría General	10/06/20	14/06/21	Aprobar el número de vacantes por cada Programa de Maestría para el Proceso de Admisión 2021-II.

El Directorio tomó conocimiento del despacho.

III. INFORMES

- El Dr. Sotomayor (DUP de la Facultad de Economía y Planificación) consultó sobre la conformación de comités académicos y sobre la elección de coordinadores antes de los 3 años del periodo. El Director de la EPG informó que se elige luego de concluido el periodo.
- El Dr. Montalvo (DUP de la Facultad de Ingeniería Agrícola) informó acerca del mantenimiento de equipos para los programas de Maestría en Riego y Drenaje, Recursos Hídricos, Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Doctorado en Recursos Hídricos, y del acceso restringido al campus que perjudica el ingreso del personal en forma oportuna. El Director de la EPG informó que se ingresa con autorización del Decano. Este punto pasó a sección Pedidos.

- El Director EPG informó en relación a la conformación de los Comités de Calidad y Acreditación, que estas no pueden estar integradas por autoridades. El Mg. Agric. Porturas informó que los coordinadores han propuesto a docentes que no se encuentran adscritos a la EPG. El Director de la EPG informó que los miembros de los Comités de Calidad y Acreditación deben estar adscritos al programa de posgrado.

IV. PEDIDOS

- Del Dr. Montalvo, Director de la UPG de la Facultad de Ingeniería Agrícola, informó sobre la situación de los equipos de los programas de posgrado y del difícil ingreso al campus, y solicitó pase a Orden del Día. Pasó a la Orden del Día.
- Del Dr. Condezo, Director de la UPG de la Facultad de Industrias Alimentarias, manifestó que el Reglamento de la EPG Artículo 31°c), dispone que el Comité de Calidad y Acreditación del programa de posgrado está conformado por: a) un presidente y (b) 3 miembros designados por el coordinador y el Director de la UPG; por lo que propone que el Comité este presidido por el coordinador del programa y que la Comisión de Reglamento proponga su modificación en el Reglamento de la EPG. Lo solicitado pasó a la Orden del Día.
- Del Dr. Condezo, Director de la UPG de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicitó que los formatos de presupuestos, remitidos por la Secretaria Administrativa, se alineen a los planes operativos de los programas de posgrado que están en proceso de acreditación. Lo solicitado pasó a la Orden del Día.
- Del Ph.D. Pacsi, Director de la UPG de la Facultad de Ciencias, consultó y expresó su preocupación al haber transcurrido medio año desde la aprobación de la Maestría en Química Verde y Ambiental por parte de la UNALM; sin embargo, no se evidencia trámite ante SUNEDU (aclara que la UNALM no se ha hecho el trámite ante SUNEDU). El Director de la EPG informó que la OCA es la encargada de realizar ese trámite, al respecto indicó que hubo observaciones verbales, nada formal. El Director de la EPG manifestó que averiguará e informará al respecto en la siguiente sesión.
- Del Dr. Espinoza, Director de la UPG de la Facultad de Agronomía, informó sobre el Comité de Calidad y Acreditación del Programa de Maestría en Innovación Agraria para el Desarrollo Rural. Se discutió acerca de la conformación del Comité señalando que los miembros deben tener carga académica en el programa de posgrado o haberla tenido en algún momento.
- Del Director EPG solicitó al Secretario Administrativo se informe sobre los pedidos de becas de estudio, caja chica, y otros que pasan a orden del día (problemas de liquidaciones del 2020, reintegro de gastos, compras, servicios de terceros divididos entre programas).
- Del Dr. Sotomayor, Director de la UPG de la Facultad de Economía y Planificación, solicitó una reunión extraordinaria para ver el presupuesto. El Director de la EPG indicó que se programará una reunión extraordinaria en la que el secretario administrativo informará al respecto.

ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

1.1. REINCORPORACIÓN

Nº de Res.	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE MAESTRÍA	Matricula Nro.
240/2021	Valcarcel Rojas, Darwin Ronal	Ciencias Ambientales	20100592
240/2021	Solórzano Gonzáles, José Arturo	Ingeniería de Recursos Hídricos	20020477
240/2021	Roque Palacin, David	Producción Agrícola	20170796

El Directorio aprobó por unanimidad la resolución.

1.2. CONSIDERAR LA NOTA MÁS ALTA

Nº de Res.	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE MAESTRÍA
235/2021	Cintya Heredia Roca	Nutrición Pública
236/2021	Sandy Lisset Rodríguez Coba	Recursos Hídricos
181/2021	Alex Eduardo Mamani Carrillo	Recursos Hídricos

El Directorio aprobó por unanimidad las resoluciones.

1.3. OTRAS RESOLUCIONES

ALUMNOS:

Nº de Res.
204/2021 Nombrar como miembros Representantes Estudiantiles ante el Directorio de la Escuela de Posgrado de la UNALM, a partir del 26 de mayo de 2021 al 27 de abril de 2022, a los alumnos mencionados a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	Documento N°	PROGRAMA DE POSGRADO
1. Jhon Alex Baldeon Condori	DNI 20191573	Maestría - Ciencias Ambientales
2. Marcelo Javier Renjifo Subia	CE 20191689	Maestría - Riego y Drenaje

El Directorio aprobó por unanimidad la resolución.

DOCENTES:

Nº de Res.
205/2021 Nombrar como Coordinador de los Programas de Posgrado, a partir del 1 de junio de 2021 y por el periodo reglamentario, a los docentes mencionados a continuación:

Unidad de Posgrado de la Facultad de Agronomía

Maestría: INNOVACIÓN AGRARIA PARA EL DESARROLLO RURAL
CECILIA EMPERATRIZ FIGUEROA SERRUDO

Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía y Planificación

Maestría: ESTADÍSTICA APLICADA
RAPHAEL FÉLIX VALENCIA CHACÓN

Unidad de Posgrado de la Facultad de Zootecnia

Maestría: PRODUCCIÓN ANIMAL
MARÍA HELENA SOUZA DE ABREU

El Directorio aprobó por unanimidad la resolución.

237/2021 Encargar la Coordinación del **Programa de Maestría en Suelos** al Ph.D. **Sady Javier García Bendezú**, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Suelos de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de junio de 2021 hasta la elección del nuevo coordinador

El Directorio aprobó por unanimidad la resolución.

241/2021 Otorgar la suma de S/100.00 a los siguientes docentes por haber participado como Jurado en Examen de Grado:

Dr. Eduardo Morales Soriano	PRESIDENTE
Dr. Félix Camarena Mayta	MIEMBRO
Dr. Alberto Julca Otiniano	MIEMBRO
Dr. Américo Guevara Pérez	ASESOR

Alumna: **Jumbo Benitez, Nohemi del Carmen**
Programa de Doctorado: Agricultura Sustentable

Dr. Luis Condezo Hoyos	PRESIDENTE
Dr. Marcial Silva Jaimés	MIEMBRO
Dra. Bettit Salvá Ruiz	MIEMBRO
Ph.D. Ritva Repo de Carrasco	ASESORA

Alumna: **Rojas Ayerve, Tatiana Angelica**
Programa de Doctorado: Ciencia de Alimentos

Dr. Rafael Ramírez Arroyo	PRESIDENTE
Ph.D. Thomas Valqui Haase	MIEMBRO
Mg.Sc. Sonia Palacios Ramos	MIEMBRO
Dr. Jorge Chávez Salas	ASESOR

Alumna: **Huatuco Soto, Guicela Iris**
Programa de Maestría: Ecoturismo

Mg.Sc. Gilberto Rodríguez Soto	PRESIDENTE
Mg.Sc. Alejandro Pacheco Avalos	MIEMBRO
Mg.Sc. Juan Carlos Jaulis Cancho	MIEMBRO
Dr. Jorge Escobedo Álvarez	ASESOR

Alumna: **Parra Garzon, Mery Lizbeth**
Programa de Maestría: Horticultura

Mg.sc. César López Bonilla	PRESIDENTE
Mg. Jorge Chávez Pérez	MIEMBRO
Mg.Sc. María de Lourdes Tapia y Figueroa	MIEMBRO
Dr. Raúl Blas Sevillano	ASESOR

Alumna: **Retamozo Chávez, Rocío del Pilar**
Programa de Maestría: Mejoramiento Genético de Plantas

Ph.D. Carlos Vilchez Perales	PRESIDENTE
Ph.D. Víctor Guevara Carrasco	MIEMBRO
Mg.Sc. Jessie Vargas Cárdenas	MIEMBRO
Mg.Sc. Víctor Vergara Rubín	ASESOR

Alumno: **Orosco Napan, Julio Cesar**
Programa de Maestría: Nutrición

El Directorio aprobó por unanimidad la resolución.

2. GRADOS ACADÉMICOS

PROGRAMAS DE MAESTRÍA

TÍTULO: DETERMINACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE PROTEÍNA EN JUVENILES DE BABUNCO (*Girella laevis*), DIGESTIBILIDAD DE LA PROTEÍNA Y ENERGÍA EN DIETAS.

ALUMNO: **Gálvez Escudero, Marie Anne**

ASESOR: Mg.Sc. Jessie Vargas Cárdenas

PROGRAMA: **Acuicultura**

CALIFICACIÓN: Sobresaliente

No. Matrícula: 20180491

El Directorio aprobó por unanimidad el grado académico.

TÍTULO: ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y DE MARKETING PARA EL PALMITO DE PIJUAYO EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PALMITO DE AGUAYTÍA, UCAYALI.
ALUMNO: **Segura Peña, Jaime Ildelfonso**
ASESOR: Dr. Leoncio Fernández Jeri
PROGRAMA: **Agronegocios**
CALIFICACIÓN: Muy Bueno
No. Matrícula: 20031078

El Directorio aprobó por unanimidad el grado académico.

TÍTULO: COMBINACIÓN DE TOLERANCIA A CALOR Y RESISTENCIA A VIRUS EN UNA POBLACIÓN DE PAPAS TETRAPLOIDES.
ALUMNO: **Mendoza Juarez, Grover Fraire**
ASESOR: Dr. Humberto Mendoza Zúñiga †
PROGRAMA: **Mejoramiento Genético de Plantas**
CALIFICACIÓN: Excelente
No. Matrícula: 19881077

El Directorio aprobó por unanimidad el grado académico.

3. PROYECTOS DE TESIS

Los proyectos de tesis aprobados se listan a continuación:

PROGRAMA DE DOCTORADO

CIENCIAS E INGENIERÍA BIOLÓGICAS

TÍTULO: CARACTERIZACIÓN QUÍMICA, COMPUESTOS FENÓLICOS Y PROPIEDADES BIOACTIVAS *in vitro* e *in vivo* DE MULLACA "*Vaccinium floribundum* Kunth".
ALUMNA: **Vargas De La Cruz, Celia Bertha**
ASESORA: Dra. Rosana Chirinos Gallardo
MIEMBRO: Dra. Carmen Velezmoro Sánchez
MIEMBRO: Ph.D. Gretty Villena Chávez

PROGRAMA DE MAESTRÍA

AGRONEGOCIOS

TÍTULO: GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA CONSERVACIÓN DE PAPA NATIVA EN LA ASOCIACIÓN AGUAPAN DEL DISTRITO DE QUILCAS, HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN.
ALUMNA: **Bernabé Meza, Yesica Magali**
ASESOR: Dr. Ampelio Ferrando Perea
MIEMBRO: Dr. Pedro Quiroz Quezada
MIEMBRO: Dr. Leoncio Fernández Jeri

CIENCIAS AMBIENTALES

TÍTULO: EVALUACIÓN DE LA TOLERANCIA DE DOS ESPECIES VEGETALES A SUELOS CON HIDROCARBUROS PROVENIENTES DE LA PLANTA VERDÚN, PARIÑAS, TALARA, PIURA.
ALUMNA: **Ruiz Lozano, Vilma Rosana**
ASESOR: Mg.Sc. Víctor Miyashiro Kiyon
MIEMBRO: Ph.D. Diego Sotomayor Melo
MIEMBRO: Mg.Sc. Juan Guerrero Barrantes

ECOLOGÍA APLICADA

TÍTULO: EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS DE CONSERVACIÓN SOBRE LOS ECOSISTEMAS, APLICADO EN COMUNIDADES NATIVAS DE LA REGIÓN CUSCO, PERÚ.
ALUMNA: **Sauñe Ferrel, Angelica Surama**
ASESORA: Mg.Sc. Zulema Quinteros Carlos
MIEMBRO: Dr. Edgar Sánchez Infantas
MIEMBRO: Ph.D. Aldo Ceroni Stuva

MEJORAMIENTO GENÉTICO DE PLANTAS

TÍTULO: TOLERANCIA AL ESTRÉS POR DÉFICIT HÍDRICO EN GENOTIPOS SILVESTRES Y DIHAPLOIDES DE PAPA (*Solanum* spp.).
ALUMNA: **Hotuya Garcia, Kristel Sydne**
ASESOR: Dr. Raúl Blas Sevillano
MIEMBRO: Mg.Sc. Rolando Egusquiza Bayona
MIEMBRO: Dr. Javier Arias Carbajal

4. INFORMES DE COMISIONES

4.1 BECAS Y CAPACITACIÓN: SUBVENCIÓN ECONÓMICA.

El Director de la EPG sometió a consideración del pleno, el INFORME N° 016-2021-CBC/EPG-UNALM de la Comisión de Becas y Capacitación de la Escuela de Posgrado – UNALM, referente al pedido de Subvención Económica presentada por el Coordinador del Programa de Maestría en Riego y Drenaje; considerando los Criterios para el Otorgamiento de Apoyo Económico, para los docentes de la EPG, por participación en eventos científicos nacionales e internacionales (Resolución EPG N° 142/2015), la aprobación del Comité Académico del programa de posgrado y en función de la disponibilidad del Fondo de Promoción y Desarrollo; recomendando lo siguiente:

Aprobar la solicitud del Coordinador del Programa de Maestría en Riego y Drenaje, y otorgar una subvención económica de S/. 1 334.00 (Un mil trescientos treinta y cuatro con 00/100 soles) a través del Fondo de Promoción y Desarrollo y con cargo a rendir cuenta, a favor del Mg.Sc. Miguel Sánchez Delgado, para participar en el “Curso de Estudios Hidrológicos y Estudios de inundabilidad con QGIS y HEC-RAS”, a realizarse del 14 de junio al 26 de julio de 2021, con una duración de 50 horas / 6 semanas online.

El Directorio aprobó el informe por unanimidad.

4.2 CALIDAD Y ACREDITACIÓN: COMITÉ DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN.

El Director de la EPG sometió a consideración del pleno el Informe N° 007-2021-CCA-EPG-UNALM de la Comisión de Calidad y Acreditación de la EPG, referente a la propuesta de conformación del Comité de Calidad y Acreditación del Programa de Maestría en Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente, presentada por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía y Planificación y del Coordinador del Programa de Maestría en Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente (Carta UNALM/EPG/ECOREMA N°033-2021); considerando la necesidad de cumplir y continuar con el proceso de Acreditación y Certificación de los programas de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado, cumpliendo con las metas establecidas por la Escuela de Posgrado y de acuerdo con la Directiva 001-OCA-UNALM “Ordenamiento y Planificación Institucional de los Procesos de Mejora en Calidad Educativa” cada programa debe conformar su comité de calidad, aprobado mediante resolución y con la siguiente organización: (a) Un presidente, (b) al menos tres miembros, designando a uno de ellos, como el contacto entre la unidad de calidad y acreditación (UCA) y la Oficina de Calidad y Acreditación (OCA), por el periodo de 2 años; recomienda:

Aprobar la conformación del Comité de Calidad y Acreditación del programa de Maestría en Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente, integrado por los profesores:

Mg.Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán	Presidente
Dr. Luis Alberto Jiménez Díaz	Miembro
Mg.Sc. Ramón Alberto Diez Matallana	Miembro
Dr. Carlos Enrique Orihuela Romero	Miembro

El Directorio aprobó el informe por unanimidad.

4.3 CAPE: RETIRO DE CICLO 2019-I EXTEMPORÁNEO, AUTORIZACIÓN PARA MATRÍCULA 2021-I Y REINCORPORACIÓN A LA EPG.

El Director de la EPG sometió a consideración del pleno los informes de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles de la Escuela de Posgrado - UNALM, en relación a los pedidos de los alumnos de posgrado presentados a la EPG, considerando el Reglamento de la EPG, los informes legales de la Asesora Legal de la UNALM y la situación académica de los estudiantes; recomendaron lo siguiente:

INFORME N° 043-2021-CAPE/EPG-UNALM

La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE) de la Escuela de Posgrado – UNALM, luego de analizar toda la documentación relacionada a la solicitud de Retiro de Ciclo 2019-I presentada por el alumno Juan Ramón Milla Portugués, con Matrícula No. 20121483, del Programa de Maestría en Manejo Integrado de Plagas, recomienda denegar la solicitud del Sr. Milla, ya que a la fecha tiene un promedio ponderado acumulado de 10.45 y su situación académica es de separado definitivo. Además, el comprobante de pago que adjunta y que demostraría que el trámite de retiro se hizo en la fecha que señala en su solicitud, no consigna el nombre del alumno y deja dudas de su veracidad porque la fecha martes 10 de julio del 2019 es incorrecta, dado que el 10/07/2019, fue día miércoles.

El Directorio aprobó por unanimidad el informe.

INFORME N° 044-2021-CAPE/EPG-UNALM

La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE) de la Escuela de Posgrado – UNALM, luego de analizar toda la documentación relacionada con la solicitud de autorización para matricularse en el ciclo 2021-I al alumno Walter Chambi Turpo, con Matrícula No. 20201159, del Programa de Maestría en Ciencias Ambientales, recomienda que la Dirección de la Escuela de Posgrado-UNALM gestione la habilitación en el sistema MAIPI para que el citado alumno pueda matricularse en los cursos de la Maestría en Ciencias Ambientales. También, debe revisarse el sistema MAIPI, para evitar este tipo de problemas posteriormente, ya que si un alumno de posgrado está suspendido en una especialidad (y por lo tanto no puede matricularse), el sistema no debería interferir en la matrícula que quiera realizar en otra especialidad, considerando que no existe impedimento legal para hacerlo. Se sugiere que la EPG, evalúe la posibilidad de legislar sobre este tipo de situaciones y evitar nuevos problemas en el futuro. Se sugiere que el citado alumno firme un compromiso de pago antes de poder matricularse. El Secretario Administrativo señaló que si un alumno tiene deudas con la EPG, debe pagarlas para poder matricularse

El Directorio aprobó por unanimidad el informe.

INFORME N° 045-2021-CAPE/EPG-UNALM

La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE) de la Escuela de Posgrado – UNALM, luego de analizar la documentación relacionada con la solicitud de reincorporación a la EPG presentada por la señora Marilú Chanini Quispe, con Matrícula No. 20010462, del Programa de Maestría en Manejo Integrado de Plagas, recomienda, denegar el pedido, considerando que, en la fecha de su solicitud, la Sra. Chanini, ya no era estudiante de la EPG y por lo tanto no es aplicable el artículo 141°, inciso i del Reglamento de la Escuela de Posgrado-UNALM.

El Directorio aprobó por unanimidad el informe.

4.4 CURRÍCULO: PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ECOTURISMO

El Director de la EPG sometió a consideración del pleno, el Informe No 002-2021-CCEPG-UNALM de la Comisión de Currículo de la EPG, referente a la propuesta de adecuación curricular del Plan de Estudio del **Programa de Maestría en Ecoturismo**, presentada por el Director de la UPG de la Facultad de Ciencias Forestales, en el marco del proceso de adecuación de la currícula de los programas de posgrado a las nuevas disposiciones del Reglamento de la EPG-UNALM (Artículos 97o, 98o, 99o, 100o, 101o, 102o, 123o, 124o, 125o, 126o, 127o, 128o y 129o); recomendando: Aprobar el Plan de Estudios del **Programa de Maestría en Ecoturismo**.

El Directorio aprobó el informe por unanimidad

5. SITUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO EN RECURSOS HÍDRICOS Y EL DIFÍCIL INGRESO AL CAMPUS

El Dr. Montalvo, Director de la UPG de la Facultad de Ingeniería Agrícola, informó sobre la situación de equipos de Recursos Hídricos (Agrícola), manifestando que existe un acuerdo de que el programa de doctorado va a financiar las reparaciones (2 bombas 3HP y accesorios). Al respecto, solicitó el apoyo económico y salvaguarda de los equipos. El Director de la EPG señaló que hace dos años se compraron bombas, y que es necesario considerar procedimientos de contratación del Estado (para todos los casos, proformas, etc). Los proveedores deben poder entrar a la UNALM, con los permisos gestionados con anticipación. El Dr. Arias aclaró los procedimientos, indicando que todos los pedidos deben ingresar por mesa de partes. Se finalizó el tema, acordando que el Dr. Montalvo enviará su pedido.

6. INFORME BECAS DE ESTUDIO Y OTROS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

El Director de la EPG solicitó al Secretario Administrativo se informe sobre los pedidos de becas de estudio presentadas por los jefes de práctica de la UNALM. Luego de deliberación sobre la inclusión de Jefes de Práctica a programa de becas EPG, se acordó pedir a la Comisión de Becas evaluar la posibilidad (legal, etc.), y evaluar las condiciones como la firma de compromiso a quedarse doble del tiempo luego de terminar estudios, el rendimiento académico, entre otros. El Secretario Académico formalizará el pedido a la Comisión de Becas.

A continuación, el Dr. Arias informó sobre las liquidaciones 2020 recién presentadas, y que se deben ajustar al POI. El Dr. Arias solicitó para el caso en que el pago al personal de apoyo no sea dividido entre los diferentes programas de posgrado y que los gastos divididos sean a cargo de los pagos sean a cargo de un programa por mes, e informa que se identificará una solución para aclarar este aspecto en la contabilidad. El Director EPG comentó que la rendición de cuentas por caja chica es en un plazo máximo 30 días, incluido gastos administrativos y logísticos. Asimismo, se recuerda que la compra de materiales se hace con al menos tres cotizaciones. A continuación, el Dr. Arias, informó que los formularios administrativos, si contemplan acreditación, incluso por consultoría. El Dr. Condezo solicitó la inclusión de mantenimiento de equipos de laboratorio dentro de los rubros de gasto.

7. FORMATOS DE PRESUPUESTOS Y EL PROCESO DE ACREDITACIÓN EN LA EPG

El primer pedido del Dr. Condezo sobre los formularios del presupuesto fue visto en el ítem anterior. Sobre el segundo pedido, el Dr. Condezo solicitó que el coordinador sea el presidente de la comisión de acreditación, por recomendación del responsable del comité de acreditación de la EPG (sugerencia técnica). El Director de la EPG solicitó que se apruebe por resolución, luego de acuerdo. Luego de la deliberación, se acordó que el Presidente de Comité de Calidad y Acreditación sea el Coordinador del Programa; votación: 7 votos a favor, 2 en contra.

8. COMITÉ ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

El Ph.D. Pacsi consultó sobre los comités de especialidad, y sugirió que con los nuevos coordinadores elegidos actualicen su comité. El Ph.D. Pacsi sugirió que el coordinador solicite la elección del nuevo comité. El Dr. Condezo informó que el comité se establece por 3 años, y que el Director de la UPG también tiene influencia; según el Art. 29 del Reglamento de la EPG.

ARTÍCULO 29º.- La elección del comité académico del programa de posgrado se rige por:

- a) Cada Programa de posgrado contará con un comité académico presidido por el coordinador del programa correspondiente e integrado por dos miembros elegidos por votación en una reunión extraordinaria por y entre los profesores ordinarios adscritos al programa. El acta correspondiente será remitida a la EPG.
- b) La convocatoria para la elección del comité académico se realiza dentro de los 15 días calendarios, anteriores al término de su mandato y con el quórum de reglamento. Son elegidos quienes obtengan la mayoría simple de votos de los docentes ordinarios asistentes. No son considerados para la votación los profesores que están en comisión de servicios, año sabático y licencias.
- c) La convocatoria es realizada por el director UPG.
- d) Su mandato es de tres (3) años, renovables solo por un período inmediato adicional.
- e) En caso de programas de posgrado interfacultativos, para la elección se debe incorporar a un miembro de cada unidad de posgrado responsable.

Siendo las 12:15 m., se levantó la sesión.